

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente, se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por Myedr Cnc Machining, S. L., para el ejercicio de la actividad de mecanizado de piezas en la finca sita en calle Río Júcar, número 22, de este municipio, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

En Algete, a 5 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.
(02/1.934/24)

